

De Miguel, C.; Montero, M.; Simón, X.

Efectos socioeconómicos del actual proceso...

EFFECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL ACTUAL PROCESO DEMOGRÁFICO EN GALICIA

CARLOS DE MIGUEL PALACIOS / MARÍA MONTERO MUÑOZ

XAVIER SIMÓN FERNÁNDEZ

Universidad de Vigo

Recibido: 6 de junio de 2011*Aceptado:* 14 de julio de 2011

Resumen: El descenso de la tasa de natalidad y el aumento en la esperanza de vida son los factores clave que explican el actual proceso demográfico en Galicia, cuya consecuencia más inmediata es el envejecimiento de su población. La baja tasa de natalidad supone un límite al tamaño de las nuevas cohortes afectando, asimismo, al tamaño de la población total. Esta tendencia demográfica constituye un desafío para el sostenimiento del actual estado del bienestar, donde el tamaño relativo de las cohortes es crucial. En este trabajo se analiza el actual proceso demográfico en Galicia y las principales consecuencias para el mercado de trabajo, las prestaciones de protección social, el gasto sanitario y de atención a la dependencia y el gasto en educación.

Palabras clave: Proceso demográfico / Envejecimiento de la población / Estado de bienestar.

SOCIO-ECONOMIC IMPACTS OF THE CURRENT DEMOGRAPHIC PROCESS IN GALICIA

Abstract: The decline in birth rate and increasing life expectancy are the key factors that explain the demographic process in Galicia and its most immediate consequence is the aging of its population. The low birthrate limits the size of new cohorts and also affects the size of the total population. This demographic trend poses a challenge in maintaining the current welfare state, where the relative size of cohorts is crucial. In this work we describe the current demographic process in Galicia and analyze its main consequences in the labor market, pensions, health and disability spending as well as spending on education.

Keywords: Demographic process / Aging / Welfare state.

1. INTRODUCCIÓN

Según los datos y las previsiones de población, asistimos a un proceso de cambio demográfico que está desembocando en un nuevo orden demográfico caracterizado, fundamentalmente, por el freno en el crecimiento de la población y por el envejecimiento de esta. Los dos factores clave en todo este proceso son el descenso en la tasa de natalidad y el aumento en la esperanza de vida.

El continuo proceso de envejecimiento demográfico llevará a que las personas de mayor edad representen una proporción cada vez mayor sobre el total de la población, mientras que paralelamente la participación de las personas menores de 16 años irá descendiendo con respecto al total. Esto tiene consecuencias inmediatas tanto a nivel social como a nivel económico. El actual estado del bienestar descansa en gran medida en un proceso de transferencias intergeneracionales: en cada período la generación económicamente activa transfiere recursos a la generación inactiva. Estos sistemas de transferencias pueden verse resentidos, entre otros factores, si los tamaños relativos de cada uno de los grupos de edad están muy descompensados. El hecho de que el proceso de envejecimiento venga motivado fundamentalmente por una baja natalidad puede dar lugar a un fuerte desequilibrio en-

tre los tamaños de los grupos de edad relevantes para la permanencia de este sistema de transferencias.

En este trabajo analizaremos cuáles son las consecuencias de este proceso de envejecimiento que están experimentando tanto Galicia como el conjunto del Estado español. Para ello nos centraremos en cómo el desequilibrio demográfico provocado por este proceso afecta a campos en los cuales la estructura por edades de la población es relevante. Concretamente, estudiaremos cómo se ven afectados el mercado de trabajo, las prestaciones de protección social, el gasto sanitario y de atención a nuestros mayores, así como el gasto en educación, debido al cambio en las proporciones de los diferentes grupos de edad.

En la medida en que esta realidad no es ajena al resto de los países de nuestro entorno, debemos tomarla no como un problema que nos afecta de forma exclusiva, sino como parte de un proceso natural de transición demográfica común a la mayoría de los países desarrollados. De hecho, en cierta medida, en una situación como esta podríamos encontrar ventajas relacionadas con el acceso al mercado de trabajo de la población más joven. En cualquier caso, esta nueva realidad demográfica implicará realizar algunos ajustes en distintos ámbitos del gasto público social que mejoren la eficacia y la eficiencia en la gestión de los recursos disponibles.

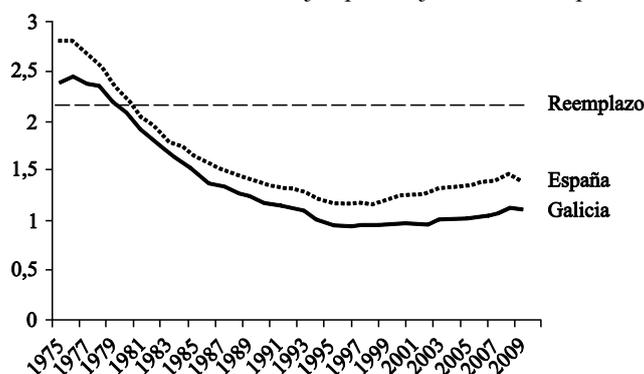
El trabajo se estructura de la siguiente manera. En la sección 2 se caracteriza el nuevo orden demográfico en Galicia. En la sección 3 se analiza la repercusión que este proceso demográfico podría tener sobre el mercado de trabajo, las prestaciones de protección social, el gasto sanitario y el gasto público asociado a la atención a la dependencia, así como sobre el gasto en educación. Finalmente, en la sección 4 se presentan las conclusiones.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA GALLEGA

Dentro del proceso de transformación demográfica que en los últimos años están experimentando todas las economías desarrolladas, podemos identificar tres elementos básicos que ayudan a explicar estos cambios: en primer lugar, el importante descenso de la natalidad; en segundo lugar, el incremento de la esperanza de vida; y por último, el impacto de los flujos migratorios. De estos tres factores, los dos primeros son fundamentales para explicar la desaceleración general en el ritmo de crecimiento de la población; mientras que el tercero, que durante muchos años desempeñó un papel clave a la hora de paliar el problema demográfico con la entrada de inmigrantes, ha perdido peso en los últimos años debido a la crisis económica, de manera que ahora se observa cómo una parte de la población inmigrante ha comenzado a buscar alternativas de trabajo en otros territorios. La consecuencia de todo esto es que nos encontramos con una población cada vez más envejecida y con una estructura de edades desequilibrada, en la que el peso de los grupos con edades próximas a la jubilación es cada vez mayor.

En los últimos treinta años se produjo tanto en Galicia como en España un descenso gradual de la tasa de natalidad, lo que se tradujo en una reducción importante en el número de hijos por mujer. Como se observa en el gráfico 1, este proceso –que comenzó a mediados de los años setenta– alcanzó su nivel más bajo en la segunda mitad de los años noventa, cuando Galicia llegó a situarse en niveles de menos de un hijo por mujer, mientras que España siguió la misma tendencia pero con valores ligeramente superiores a un hijo por mujer. A partir del año 2005 se produjo una leve recuperación, de manera que en el año 2009 la media se situó en 1,1 hijos por mujer en Galicia y en 1,4 en España. Si el nivel de reemplazo está establecido en algo más de dos hijos por mujer, podemos observar como desde finales de los años setenta tanto Galicia como España están en niveles inferiores a esa tasa de reemplazo.

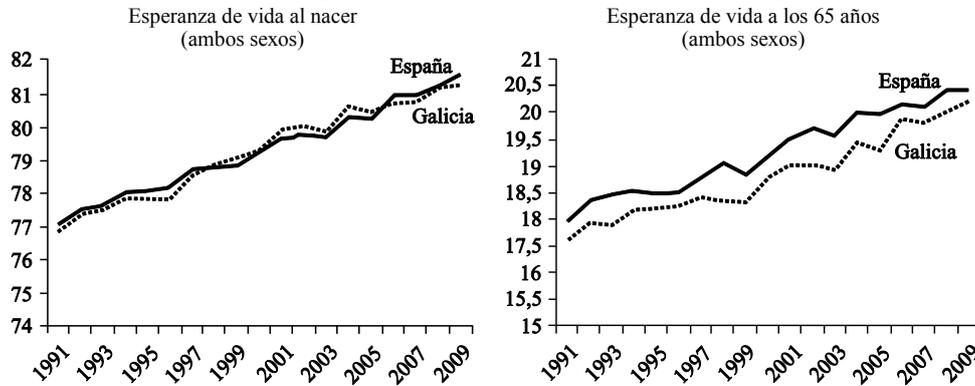
Gráfico 1.- Número de hijos por mujer. Galicia-España



FUENTE: INE.

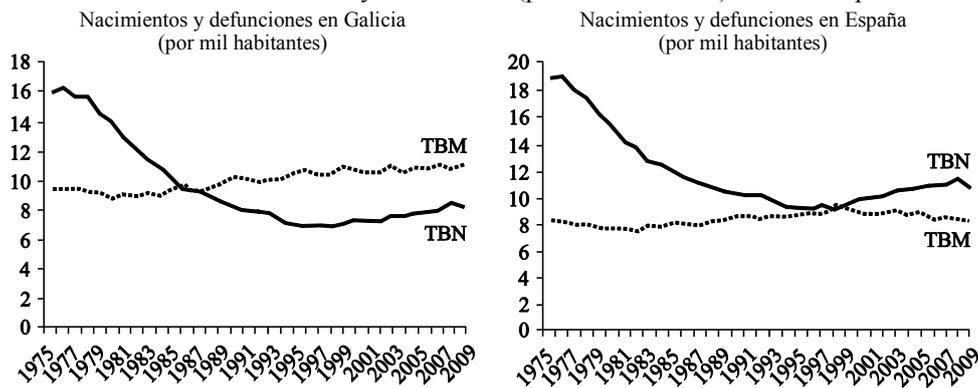
Por otra parte, tanto la esperanza de vida al nacer como a los 65 años continúa creciendo. En el gráfico 2 podemos ver cómo en los dos últimos decenios aumentó en algo más de cuatro años, situándose tanto en Galicia como en España en niveles por encima de los 81 años. Es muy significativo también el dato referido a la esperanza de vida a los 65 años, que en el período 1991-2009 aumentó en más de dos años. De este modo, una persona de 65 años tiene una esperanza de vida de más de veinte años. En Galicia, la evolución en el número de nacimientos y defunciones (gráfico 3) marcadas por la dinámica descrita anteriormente se tradujo desde finales de los años ochenta en un saldo vegetativo negativo, es decir, el número de defunciones es mayor que el número de nacimientos, lo que induciría una pérdida de población. Si a principios de este siglo la entrada de inmigrantes llegaba a compensar este saldo negativo, la situación económica de los últimos años dejó al descubierto el alcance del problema demográfico en nuestra Comunidad. Es significativo observar que en el caso español el saldo vegetativo se situó siempre en valores positivos, presentando desde finales de los años noventa una dinámica de recuperación marcada por el incremento en el número de nacimientos (gráfico 4).

Gráfico 2.- Esperanza de vida (ambos sexos). Galicia-España



FUENTE: INE.

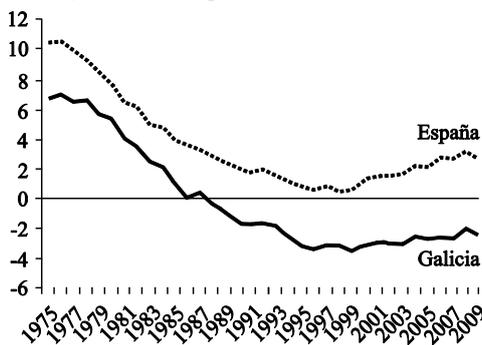
Gráfico 3.- Nacimientos y defunciones (por mil habitantes). Galicia-España



TBM: Tasa bruta de mortalidad; TBN: Tasa bruta de natalidad

FUENTE: INE.

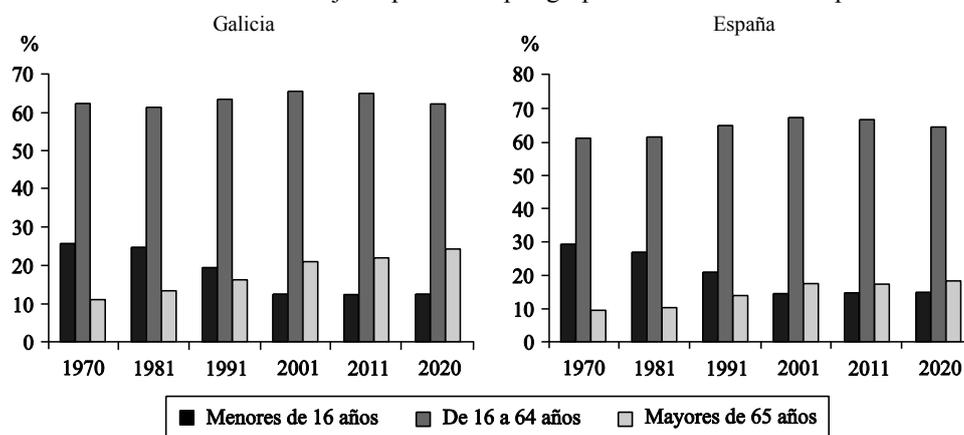
Gráfico 4.- Saldo vegetativo (por mil habitantes). Galicia-España



FUENTE: INE.

El impacto de la evolución de todas estas variables sobre el tamaño relativo de las distintas cohortes se traduce en un importante desequilibrio demográfico, que se caracteriza por un peso cada vez mayor del grupo de mayores de 65 años y cada vez menor de los menores de 16 años. Así, en el gráfico 5 se muestra que el grupo de mayores de 65 años representaba en el año 1970 poco más del 11% del total de la población gallega, que su peso se dobla en el año 2010 al alcanzar valores muy próximos al 22%, y que las previsiones apuntan a que para el año 2020 este porcentaje sea mayor. Por otra parte, la evolución del grupo de menores de 16 años en Galicia será justo la contraria. Así, si en el año 1970 representaba algo más de un 26% del total de la población, la previsión es que a partir del año 2011 este peso podría reducirse a algo menos de la mitad, situándose en un valor próximo al 12%. Por lo tanto, la importancia relativa de estos dos grupos de edad se fue intercambiando en el tiempo debido a la mencionada baja natalidad y a una población que cada vez vive más años. Aunque el panorama en el conjunto del Estado español no es muy diferente (gráfico 6), vemos que el peso de los mayores de 65 años está siempre por debajo del nivel de la Comunidad gallega. Si esta diferencia era de algo menos de dos puntos porcentuales en el año 1970, la previsión es que en el año 2011 sea de casi cinco puntos. En consecuencia, en Galicia tenemos una población sensiblemente más envejecida que la del conjunto del Estado español y, a su vez, nuestro grupo de jóvenes representa un porcentaje sobre el total de la población inferior a lo que representa en España, con una diferencia que se mantiene en toda la muestra próxima a los tres puntos porcentuales.

Gráfico 5.- Porcentaje de población por grupos de edad. Galicia-España

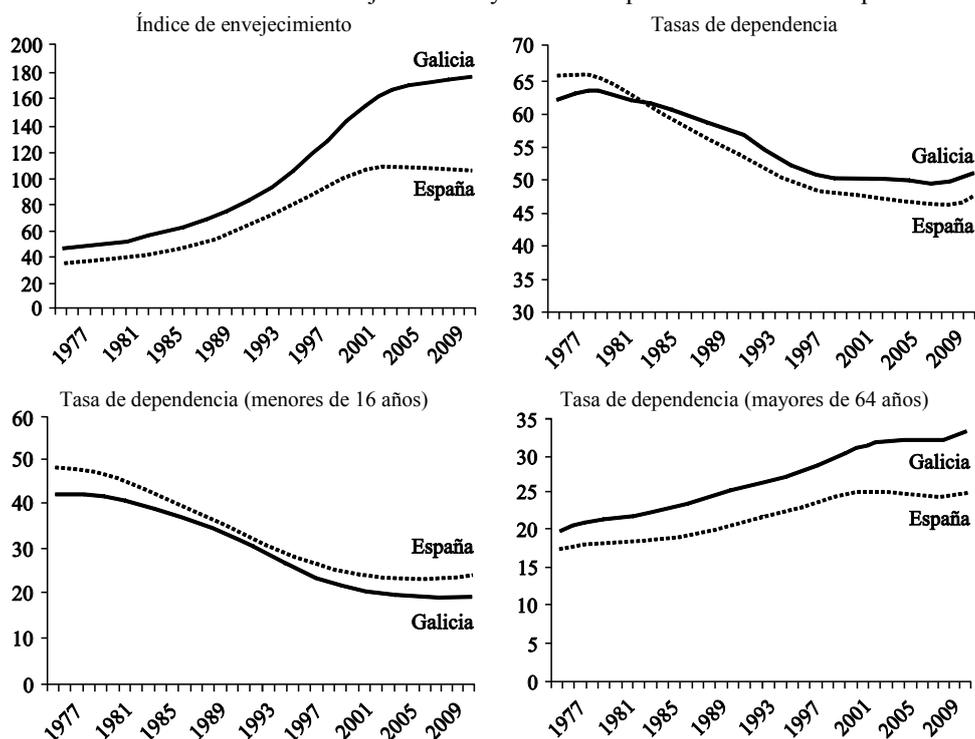


FUENTE: INE.

El gráfico 6 permite ver la evolución de los pesos relativos de los distintos grupos de edad. El índice de envejecimiento –que mide la relación entre la población mayor de 64 años y la población menor de 20 años– creció en los últimos treinta

años, pasando de niveles próximos al 40% en el año 1975 hasta un nivel por encima del 100% en España y superior al 170% en el caso gallego, siendo, por lo tanto, la dinámica de envejecimiento mayor en el caso de nuestra Comunidad. Con respecto a las tasas de dependencia, se observa una importante reducción en el caso de los menores de 16 años –en relación con la población potencialmente activa de 16 a 64 años–, que pasa de niveles superiores al 45% en el año 1975 a algo menos del 19% en el año 2010 para el caso gallego y a algo más de un 23% para el caso español. La evolución de la tasa de dependencia de los mayores de 64 años –de nuevo en relación con el grupo de 16 a 64 años– es la contraria. Así, si en el año 1975 la tasa estaba próxima al 20%, en el año 2010 se situó por encima del 25% en España y en algo más del 33% en el caso gallego. Finalmente, la tasa de dependencia global resume la evolución de los pesos relativos de estos dos grupos de dependientes con respecto a la población potencialmente activa. En el gráfico 6 vemos que, mientras que en los años ochenta y noventa la tendencia era una reducción de esta tasa debido al peso de una menor natalidad, en los últimos años la tendencia parece indicar ligeros incrementos debido a la influencia del grupo de mayores.

Gráfico 6.- Índice de envejecimiento y tasas de dependencia. Galicia-España



FUENTE: INE.

Finalmente, en la tabla 1 se resume la situación de la población gallega en el año 2010 a nivel provincial. En ella se observa que el envejecimiento de la población presenta una mayor incidencia en las provincias de Lugo y Ourense con respecto a la situación que presentan las provincias de A Coruña y Pontevedra. Así, vemos que todos los indicadores relacionados con la población de mayor edad van en esta misma dirección, con mayores porcentajes de población de 65 y más años, mayores índices tanto de envejecimiento como de sobre-envejecimiento¹ y mayores tasas de dependencia senil. A su vez, tanto en Lugo como en Ourense el grupo de los jóvenes tiene un peso inferior al de la media de toda Galicia, lo que se traduce en menores tasas de dependencia juvenil.

Tabla 1.- Indicadores de población. Galicia y provincias (2010)

	GALICIA	A CORUÑA	LUGO	OURENSE	PONTEVEDRA
Edad media el 1 de enero	44,9	44,6	48,1	48,5	42,8
Porcentaje de población menor de 20 años	15,8	15,7	13,3	13,4	17,5
Porcentaje de población entre 20 y 64 años	62,1	63,0	58,9	57,8	63,6
Porcentaje de población de 65 y más años	22,2	21,3	27,8	28,8	18,8
Índice de envejecimiento	140,5	135,3	208,9	214,3	107,5
Índice de sobre-envejecimiento	14,6	13,5	17,0	16,7	13,6
Índice de dependencia global	50,7	48,8	59,2	62,0	46,4
Índice de dependencia juvenil	17,3	17,2	14,9	15,4	18,8
Índice de dependencia senil	33,4	31,6	44,2	46,6	27,6

FUENTE: IGE: *Indicadores demográficos. Principais resultados.*

En resumen, la estructura demográfica gallega se caracteriza por tener unas tasas de natalidad insuficientes para garantizar el reemplazo generacional y por el aumento de la esperanza de vida. Estos dos procesos provocan el envejecimiento de la población, observándose unos índices de envejecimiento y unas tasas de dependencia mayores en Galicia que las de la media del Estado.

3. CONSECUENCIAS SOCIOECONÓMICAS DEL ACTUAL PROCESO DEMOGRÁFICO EN GALICIA

En esta sección vamos a revisar algunas de las áreas donde se prevén los efectos más inmediatos del actual proceso de cambio demográfico: el mercado de trabajo, las prestaciones de protección social, el gasto sanitario y de atención a la dependencia, y el gasto en educación.

3.1. EL MERCADO DE TRABAJO

En términos generales podemos decir que el efecto del envejecimiento demográfico sobre el mercado de trabajo estará muy relacionado con los cambios relati-

¹ Definida por la relación entre la población mayor de 84 años y la población mayor de 64 años.

vos en los grupos de edad que potencialmente conforman la población activa. Así, tal y como describimos en la sección anterior relativa a la caracterización de la estructura demográfica gallega, se observa una tendencia a que cada vez entren menos jóvenes en el mercado de trabajo como consecuencia del bajo nivel de natalidad y a que cada vez más personas mayores de 65 años abandonan el mercado de trabajo. Estos dos fenómenos se traducen en una importante reducción de la población activa, algo que tenderá a agravarse en los próximos años cuando el grueso de la generación del *baby-boom* comience a jubilarse². A esto cabe añadir un tercer factor, que puede ser crucial a la hora de entender la evolución de la población activa, y que tiene que ver con la entrada/salida de población inmigrante. Así, si durante muchos años la entrada de inmigrantes ayudaba a compensar un saldo vegetativo negativo en Galicia, ahora –en gran medida debido a la crisis económica– la reducción de estos flujos puede dar lugar a una mayor caída en la población activa.

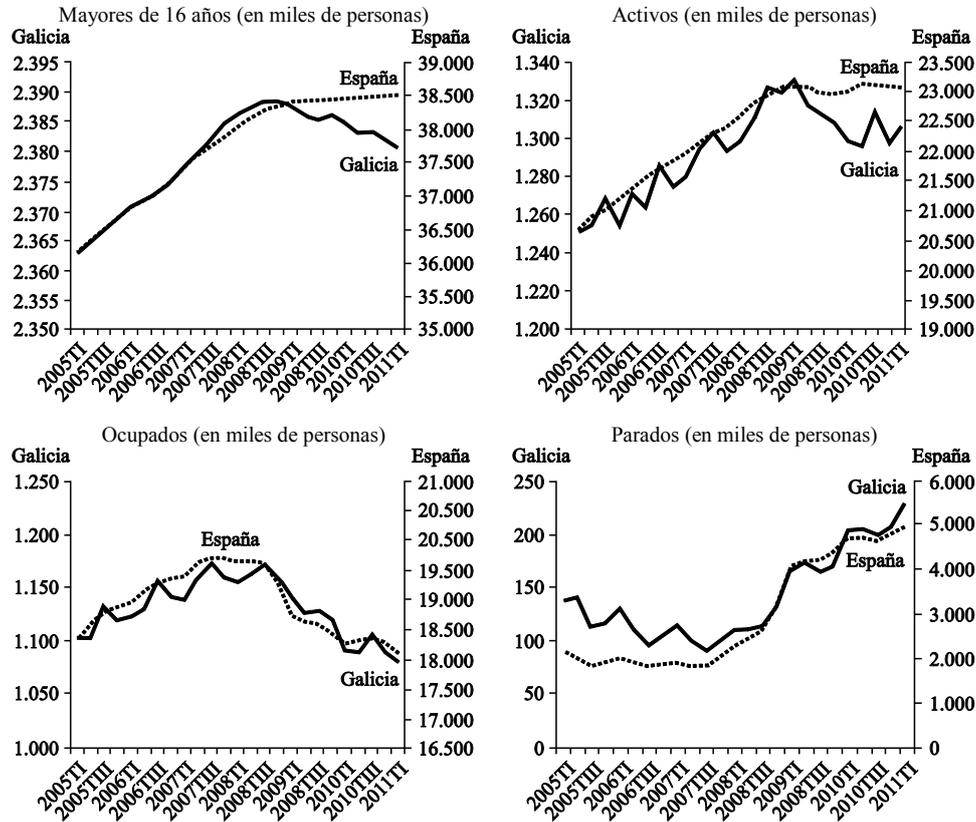
En el gráfico 7 se puede observar que en el caso de Galicia el descenso de población en edad de trabajar es especialmente alarmante en estos últimos años. Así, mientras que la evolución de las series de ocupados y parados muestra perfiles muy similares a los del resto del territorio español, las series de mayores de 16 años y de activos muestran caídas muy bruscas, especialmente desde el primer trimestre del año 2009. La influencia de esta situación en la tasa de paro gallega es clara, presentando porcentajes inferiores a los de España (gráfico 8).

La situación económica actual no hace sino añadir incertidumbre a la evolución de las series de población, de manera que las proyecciones del INE con respecto a la evolución de la población tanto gallega como española pueden verse muy condicionadas por una difícil situación económica de duración incierta. Así, el escenario optimista que dibuja el INE respecto de la entrada de inmigrantes podría verse alterado en los próximos años.

El resultado de todo esto sería que el proceso de envejecimiento en nuestra Comunidad podría acelerarse al no contar con el colchón de la población inmigrante. El impacto de la reducción de la población activa sería negativo desde varios puntos de vista. En primero lugar, un significativo descenso de la población activa podría limitar nuestra capacidad de crecimiento, dada la importante participación del trabajo en nuestro PIB. En segundo lugar, el desajuste entre el peso de las distintas cohortes llevará a que los jóvenes en edad de trabajar tengan que hacer frente a una mayor carga de dependencia, no sólo por la reducción en el número de trabajadores que coticen a la Seguridad Social, sino también porque los perceptores, es decir, la población mayor de 65 años, será cada vez mayor. En la tabla 2 se muestra la ratio entre el número de pensiones de jubilación y el número de afiliados, lo que permite ver que mientras que en España hay una media de 3,7 afiliados por jubilado, en Galicia esa media es de 2,3 afiliados por persona jubilada.

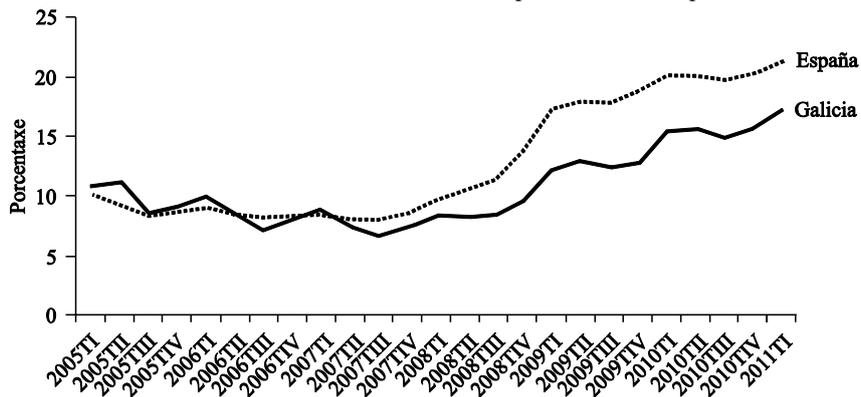
² Un indicador de la capacidad de una población para sustituir a los individuos que se van jubilando es el *índice de recambio de la población en edad activa*, que se mide por la relación entre la población de entre 60 y 64 años y la población de entre 15 y 19 años. Según el IGE, el valor de este índice en el año 2010 fue de 145,3.

Gráfico 7.- Indicadores de población en relación con la actividad económica. Galicia-España



FUENTE: INE.

Gráfico 8.- Evolución de la tasa de paro. Galicia-España



FUENTE: INE.

Tabla 2.- Relación entre las pensiones de jubilación y los afiliados

AÑOS	GALICIA	ESPAÑA
2001	2,11	3,44
2002	2,15	3,52
2003	2,20	3,61
2004	2,27	3,70
2005	2,33	3,81
2006	2,39	3,87
2007	2,47	3,94
2008	2,46	3,85
2009	2,34	3,56

FUENTE: MTIN (2009) y *Boletín de Estadísticas Laborales*.

De todas formas, no debemos olvidar algunas ventajas que este nuevo escenario podría abrir en nuestra comunidad, especialmente a corto plazo, ya que el descenso de la población activa podría proporcionar nuevas oportunidades de trabajo a la población más joven. En este nuevo escenario, las políticas activas de empleo llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas tendrán que tener en cuenta que la creación de empleo deberá adaptarse a la nueva realidad demográfica que se caracteriza por una población activa envejecida.

En resumen, los cambios en la estructura demográfica gallega están dibujando un nuevo escenario en el mercado de trabajo. A diferencia de lo que ocurre en el resto del Estado, en Galicia se observa un alarmante descenso de la población activa desde principios del año 2009.

3.2. PRESTACIONES DE PROTECCIÓN SOCIAL

Dentro del sistema de protección social, las pensiones de jubilación representan el centro del sistema tanto por su volumen como por su grado de cobertura entre las personas mayores de 65 años. El sistema de pensiones de jubilación vigente en España se caracteriza por ser un sistema de reparto puro. En consecuencia, es un sistema sensible, entre otros factores, a la evolución que siga la estructura por edades de la población –en este caso, de la población total en España–, ya que el sistema descansa en el principio de caja única.

Existen varios estudios que tratan esta cuestión y que señalan la necesidad de realizar reformas para garantizar la viabilidad del actual sistema. Las recientes reformas llevadas a cabo, entre las que cabe destacar, entre otras, el incremento de la edad legal de jubilación –que pasa de 65 a 67 años–, el aumento del número de años necesarios para acceder la totalidad de la pensión –que pasa de 35 a 37 años–, o el incremento del período de cálculo –que pasa de 15 a 25 años– para el cómputo de la pensión, se realizaron fundamentalmente para compensar los desequilibrios que el proceso de envejecimiento podría provocar en la sostenibilidad del sistema³.

³ Existe para España abundante literatura que analiza la viabilidad del sistema de pensiones ante el envejecimiento de la población. Entre estos estudios, y sin ánimo de ser exhaustivos, pueden consultarse, entre otros, los trabajos de De la Fuente y Doménech (2009), Conde y Alonso (2004), De Miguel y Montero (2004) o Jimeno (2000).

Aunque el sistema de pensiones debe ser analizado a nivel del Estado, es importante conocer cómo se sitúa Galicia con respecto a la media estatal. Así, en este apartado vamos a mostrar los principales datos relativos al número y volumen de pensiones en Galicia, así como su peso relativo en relación con la media española.

Comenzaremos haciendo una revisión de las distintas prestaciones de protección social. Las pensiones de jubilación y las pensiones de viudedad son las más importantes, al representar un 86% del total de las prestaciones contributivas tanto en número como en gasto; las pensiones de jubilación son el concepto más importante, ya que representa el 59% del número total de pensiones y el 67% del gasto total por los distintos conceptos de pensiones en el año 2009.

En la tabla 3 se recoge el número de prestaciones de protección social existentes en Galicia y en España, con datos referidos a febrero de 2011. De los datos se desprende que el número de pensiones contributivas suponen el 70% del total de prestaciones en España, cifra que en Galicia asciende hasta el 77% del total. Entre ellas destacan por su volumen las pensiones de jubilación y de viudedad, con porcentajes muy similares en los dos ámbitos geográficos. Por su parte, el número de prestaciones por desempleo es sensiblemente inferior en Galicia, donde representan el 16% del total, frente a 24% en España.

Tabla 3.- Número de prestaciones de protección social. Galicia-España (febrero de 2011)

VARIABLES	GALICIA		ESPAÑA	
	Dato actual	Prestaciones s/poblac. total (en %)	Dato actual	Prestaciones s/poblac. total (en %)
PENSIONES CONTRIBUTIVAS (INSS)	724.531	25,90	8.752.625	18,61
Incapacidad permanente	69.454	2,48	933.834	1,99
Jubilación	446.241	15,95	5.209.427	11,08
Viudez	183.158	6,55	2.300.641	4,89
Orfandad	20.126	0,72	271.235	0,58
Favor familiar	5.552	0,20	37.488	0,08
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (IMSERSO)	46.467	1,66	450.345	0,96
Jubilación	28.979	1,04	255.441	0,54
Invalidez	17.488	0,63	194.904	0,41
PRESTACIONES LISMI (IMSERSO)	1.025	0,04	23.506	0,05
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	766	0,03	19.398	0,04
Subsidio por ayuda a tercera persona	121	0,00	2.136	0,00
Subsidio de mov. y comp. gastos transportes	138	0,00	1.972	0,00
PENSIONES ASISTENCIALES (MTIN)	30	0,00	13.559	0,03
Enfermedad	24	0,00	12.209	0,03
Vejez	6	0,00	1.350	0,00
PRESTACIONES POR DESEMPLEO (SPEE)	153.947	5,50	2.993.023	6,37
Nivel contributivo	79.125	2,83	1.379.936	2,93
Nivel asistencial	74.822	2,67	1.613.087	3,43
PREST. FAMILIARES POR HIJO A CARGO (INSS)	14.341	0,51	169.521	0,36
TOTAL	940.341	33,61	12.402.579	26,38

FUENTE: INSS: *Estadísticas* (<http://www.seg-social.es>).

Si ponderamos con respecto a la población total, Galicia presenta mayor número de prestaciones por habitante en los conceptos relativos a las pensiones contributi-

vas y no contributivas, siendo inferior para el caso de las prestaciones por desempleo. En concreto, mientras que en España por cada 100 personas hay 11 pensiones de jubilación, en Galicia tendríamos 16 pensiones. Si incluimos en el cálculo las pensiones de viudedad, el dato para España son 17 pensiones por cada 100 habitantes, mientras que en Galicia pasaríamos a 22,5 pensiones por cada 100 habitantes. Si consideramos la totalidad de las prestaciones de protección total, resulta que en Galicia un 33,6% de las personas tienen algún tipo de prestación, frente a un 26,38% de las personas que en España disponen de alguna prestación.

Por lo que respecta al gasto en prestaciones de protección social (tabla 4), las prestaciones contributivas suponen un 75% del gasto total en Galicia, frente a un 71% que representan en España. Y por lo que se refiere a las prestaciones por desempleo, estas totalizan el 21,5% del gasto en Galicia, mientras que para el resto de España representan el 26,7% del gasto total. Si nos detenemos en el análisis del gasto por habitante, para Galicia este resulta ser un 16% mayor que en España, en especial en lo que se refiere a las pensiones de jubilación, que suponen un gasto por habitante de 119 € en Galicia, frente a 101 € en España. Por el contrario, el gasto por habitante en prestaciones de desempleo es inferior en Galicia con respecto a España en un 11%.

Tabla 4.- Gasto en prestaciones de protección social (en euros). Galicia-España (febrero de 2011)

VARIABLES	GALICIA		ESPAÑA	
	Gasto de prestaciones actual (en €)	Gasto s/poblac. total (en %)	Gasto de prestaciones actual (en €)	Gasto s/poblac. total (en %)
PENSIONES CONTRIBUTIVAS (INSS)	485.192.383	173,43	7.000.362.610	148,88
Incapacidad permanente	52.156.247	18,64	808.326.761	17,19
Jubilación	333.509.918	119,21	4.732.732.693	100,65
Viudez	90.004.209	32,17	1.344.590.008	28,60
Orfandad	7.121.323	2,55	97.036.828	2,06
Favor familiar	2.400.687	0,86	17.676.320	0,38
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (IMRSO)	15.935.107	5,70	156.756.259	3,33
Jubilación	9.520.582	3,40	84.096.636	1,79
Invalidez	6.414.525	2,29	72.659.623	1,55
PRESTACIONES LISMI (IMRSO)	129.382	0,05	3.146.289	0,07
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	114.098	0,04	2.902.623	0,06
Subsidio por ayuda a tercera persona	7.072	0,00	125.492	0,00
Subsidio de mov. y comp. gastos transportes	8.211	0,00	118.173	0,00
PENSIONES ASISTENCIALES (MTIN)	4.496	0,00	2.031.952	0,04
Enfermedad	3.597	0,00	1.829.641	0,04
Vejez	899	0,00	202.311	0,00
PRESTACIONES POR DESEMPLEO (SPEE)	138.524.000	49,51	2.629.110.000	55,91
Nivel contributivo	100.801.000	36,03	1.860.025.000	39,56
Nivel asistencial	37.723.000	13,48	769.085.000	16,36
PREST. FAMILIARES POR HIJO A CARGO (INSS)	5.805.094	2,07	69.523.365	1,48
TOTAL	645.590.462	230,76	9.860.930.475	209,71

FUENTE: INSS: *Estadísticas* (<http://www.seg-social.es>).

Por lo que respecta a los datos de Galicia a nivel provincial, tanto Lugo como Ourense presentan las mayores ratios en relación con el número y gasto en prestaciones de protección social por habitante, tal y como se puede observar en la tabla 5. En concreto, en Lugo y Ourense 40 de cada 100 habitantes tienen algún tipo de prestación, mientras que en Pontevedra y A Coruña ese dato es ligeramente superior: 31 pensiones por cada 100 habitantes. Para el conjunto de Galicia las cifras son de 33,6 pensiones por cada 100 habitantes, mientras que para España la media es de 26,4 pensiones por cada 100 habitantes.

Tabla 5.- Prestaciones de protección social. Provincias de Galicia (febrero de 2011)

	PRESTACIONES S/POBLACIÓN TOTAL				GASTO DE PRESTACIONES S/POBLACIÓN TOTAL (en €)			
	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontev.	A Coruña	Lugo	Ourense	Pontev.
PENSIONES CONTRIB. (INSS)	24,01	34,10	32,50	22,83	169,92	203,07	190,45	160,80
Incapacidad permanente	2,37	2,66	2,82	2,44	18,08	19,60	20,33	18,37
Jubilación	14,53	21,98	20,74	13,76	115,66	144,57	132,21	109,59
Viudez	6,22	8,50	7,87	5,76	32,78	35,50	33,91	29,61
Orfandad	0,71	0,75	0,74	0,71	2,60	2,56	2,59	2,46
Favor familiar	0,18	0,21	0,33	0,17	0,78	0,84	1,42	0,76
PENSIONES NO CONTRIBUT. (IMSERSO)	1,63	1,56	2,00	1,62	5,61	5,40	6,78	5,53
Jubilación	1,05	1,03	1,24	0,95	3,46	3,39	4,02	3,13
Invalidez	0,58	0,54	0,76	0,66	2,15	2,01	2,77	2,40
PRESTACIONES LISMI (IMSERSO)	0,04	0,02	0,03	0,04	0,05	0,02	0,04	0,06
Subsidio de garantía de ingresos mínimos	0,03	0,01	0,03	0,04	0,04	0,02	0,04	0,05
Subsidio por ayuda a tercera persona	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Subsidio de mov. y comp. gastos transportes	0,01	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
PENSIONES ASIST. (MTIN)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Enfermedad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Vejez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRESTACIONES POR DESEMPLEO (SPE)	5,19	4,41	5,14	6,40	47,94	38,63	42,92	57,69
Nivel contributivo	2,75	2,33	2,34	3,27	35,48	28,27	28,52	42,16
Nivel asistencial	2,44	2,08	2,80	3,13	12,46	10,36	14,40	15,53
PRESTAC. FAMILIARES POR HIJO A CARGO (INSS)	0,54	0,55	0,47	0,49	2,16	2,24	1,88	1,98
TOTAL	31,41	40,64	40,14	31,38	225,67	249,36	242,07	226,06

FUENTE: INSS: *Estadísticas* (<http://www.seg-social.es>).

En cuanto a los datos de Galicia a nivel provincial, tanto Lugo como Ourense presentan las mayores ratios respecto a número y gasto en prestaciones de protección social por habitante, tal y como se puede observar en la tabla 5. En concreto, tanto en Lugo como en Ourense, de cada 100 habitantes, 40 tienen algún tipo de prestación. En Pontevedra y A Coruña el dato es ligeramente superior a 31 pensiones por cada 100 habitantes. Para el conjunto de Galicia este dato es de 33,6 pen-

siones por cada 100 habitantes mientras que en España el promedio es de 26,4 pensiones por cada 100 habitantes.

En relación con la tipología de la pensión a nivel provincial, las pensiones de jubilación contributivas suponen más del 50% en las provincias de Lugo y Ourense, situándose en un 46% en A Coruña y en un 44% en Pontevedra. Si consideramos globalmente las pensiones contributivas de jubilación y viudedad, en Lugo representan el 75% de las prestaciones por habitante, en Ourense el 71%, en A Coruña el 66% y, finalmente, en Pontevedra el 62%, siendo esta última provincia la que presenta unos valores próximos a la media de España, ya que a nivel nacional el 42% de las prestaciones por habitante son pensiones contributivas de jubilación, dato que alcanza el 61% si añadimos las pensiones de viudedad.

Por lo que respecta al gasto por habitante, nuevamente las provincias de Lugo y Ourense presentan el mayor esfuerzo por habitante, superando la media del Estado en un 19% en el caso de Lugo y en un 15% en el caso de Ourense; las provincias de Pontevedra y A Coruña presentan un gasto medio por habitante superior en un 7,7% a España, aunque inferior a la media de Galicia.

Los datos sobre prestaciones que acabamos de analizar están en consonancia con la estructura de población de Galicia, y reflejan un mayor envejecimiento de la población en relación con la media española. Así, con respecto a las pensiones contributivas de jubilación y viudedad en Galicia, destacan las siguientes diferencias con el resto del Estado: 1) el número de pensiones por cada 100 habitantes es mayor en Galicia (22,5% frente a 17%); 2) el gasto por habitante es un 17% mayor en nuestra Comunidad –a pesar de que, como veremos, la pensión media en Galicia es menor que en España–; 3) las provincias gallegas con mayor envejecimiento de su población –Ourense y Lugo– presentan resultados significativamente más alejados de la media española –el número de pensiones por cada 100 habitantes es de 30,5 en Lugo y de 28,6 en Ourense, y el gasto por habitante es un 39% mayor en Lugo que en el resto del Estado, mientras que en Ourense es un 28% mayor–. En relación con las prestaciones de desempleo, también están en línea con los datos sobre el mercado de trabajo: menor número de prestaciones por cada cien habitantes y menor gasto por habitante con respecto a la media española, influyendo mucho en este resultado el menor tamaño de la población activa en Galicia, tal y como se ha destacado anteriormente.

En términos absolutos, el número de pensiones en Galicia ha aumentado de forma continuada, aunque a un ritmo más lento que en el conjunto del Estado. Por lo que respecta al número de pensiones de jubilación, en el período 2000-2010 en Galicia aumentaron un 4,6%, mientras que en España en ese mismo período el aumento fue del 14,4%. En consecuencia, la participación de Galicia en el total de pensiones de jubilación en España descendió en dicho período, pasando de un 9,4% a un 8,6%, mientras que las de viudedad se mantuvieron prácticamente estables en torno a un 8%. Por lo que respecta al total de pensiones contributivas –que incluyen la incapacidad permanente, la orfandad y el favor familiar–, la tendencia es a la reducción de la participación de Galicia sobre el total de España. Por lo que se re-

fiere el importe medio de la pensión de jubilación, esta se sitúa en torno al 82% de la media española. Si medimos el total de las pensiones, la relación es ligeramente superior, alcanzando un 83% de la pensión media en España.

En resumen, en Galicia existe una mayor proporción de población que recibe una transferencia de renta del sistema público de prestaciones de la que hay en el conjunto del Estado. Es decir, la sociedad gallega es más dependiente del sistema público de prestaciones sociales, y en el caso de las pensiones de jubilación recibe una cuantía superior a la española en euros por habitante. Sin embargo, las prestaciones por desempleo y el importe medio de las pensiones son inferiores en Galicia con respecto al conjunto del Estado. Todo ello muestra el acusado envejecimiento de la sociedad gallega, así como una menor presencia del desempleo debido a la caída de la población activa.

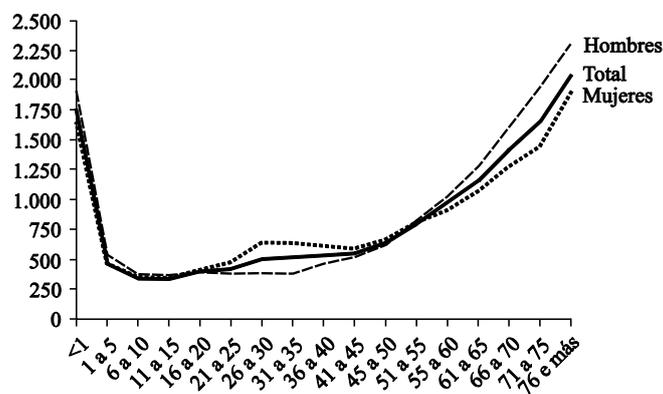
3.3. GASTO SANITARIO Y SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Existe la creencia generalizada de que el envejecimiento de la población lleva asociado necesariamente un mayor gasto sanitario. De hecho, según los datos del INE (2006), más del 90% de la población mayor de 65 años declaró haber consumido medicamentos en las dos últimas semanas (INE, 2008). Asimismo, del estudio realizado por Ahn, Herce y Alonso (2003) se desprende que el gasto sanitario medio en España de las personas mayores de 75 años es cuatro veces superior al del grupo de edad de entre 26 a 30 años. Además, estos autores encuentran que el gasto sanitario total aumenta con la edad, especialmente para el grupo de personas de más de 60 años (gráfico 9)⁴. Esta suele ser la evidencia empírica que está detrás de la afirmación que encabeza este apartado.

Sin embargo, analizando los estudios realizados sobre esta materia se constata que no existe unanimidad sobre la incidencia de la demografía en el gasto sanitario. Las principales dificultades radican en los supuestos a realizar sobre la evolución de la demanda y de la oferta de servicios sanitarios, así como en la propia definición de gasto sanitario⁵. De hecho, los factores no demográficos desempeñaron en el pasado un papel determinante en la evolución del gasto sanitario. Entre los factores de demanda, Hernández y Ortega (2002) señalan la relación positiva entre el consumo de sanidad y el grado de desarrollo de la economía; y como factores de oferta, el grado de empleo de tecnologías más caras o el incremento del grado de cobertura de la sanidad pública. Y por otra parte, si empleamos una definición de gasto sanitario que incluya todos sus componentes, la relación de gasto sanitario y edad parece más evidente.

⁴ Según las estimaciones realizadas por estos autores, el gasto total por grupos de edad adopta la forma de “U”, siendo elevado para el grupo de menor edad –de 0 a 5 años– y manteniéndose relativamente bajo hasta los 65 años, momento en el que nuevamente comienza a aumentar significativamente.

⁵ El gasto sanitario está integrado fundamentalmente por tres grandes componentes: el gasto hospitalario, el gasto farmacéutico y la atención primaria.

Gráfico 9.- Gasto sanitario total medio por grupo de edad y sexo (en euros) (1999)

FUENTE: Ahn, Herce y Alonso (2003).

Si nos centramos en el gasto sanitario, la mayor parte de los estudios existentes encuentran que el gasto tiende a concentrarse en el último o en los dos últimos años de vida del individuo, con independencia de cuál sea la edad de fallecimiento. En consecuencia, el impacto de la demografía sobre el gasto sanitario no dependería tanto del número de personas que superan una cierta edad, sino del número de muertes a cada edad (Casado, Puig y Puig, 2009). Aquí es donde entra la relación entre gasto sanitario y edad, ya que a mayor edad de un individuo, mayor probabilidad de que se encuentre en su último año de vida. Y cuanto mayor sea el porcentaje de personas de mayor edad, mayor será el porcentaje de personas que está en sus últimos años de vida, lo que ocasiona elevados costes sanitarios. Además, estos estudios ponen de manifiesto que los factores que más determinan el gasto sanitario son la mayor cobertura sanitaria y la mayor calidad del sistema. Según Casado, Puig y Puig (2009), no hay evidencia clara de que el envejecimiento por sí solo constituya una amenaza para la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, mientras que sí encuentran significativos para la evolución del gasto sanitario los cambios en la tecnología y en la intensidad de recursos por enfermo⁶.

Como estos mismos autores señalan, de todo esto no se puede concluir que el envejecimiento de la población no afecte al gasto sanitario. Aquellos estudios que presentan una mayor conexión del incremento del gasto sanitario con la proximidad de la muerte establecen como variable de referencia el gasto hospitalario. Ahora bien, cuando se amplía el concepto de gasto sanitario a otros tipos de gasto como, por ejemplo, el farmacológico, los resultados de los estudios sí encuentran una clara relación entre gasto sanitario y envejecimiento de la población. En este caso, aparece un nuevo componente del gasto relacionado con la morbilidad o con el

⁶ Para el análisis del efecto demográfico sobre el gasto sanitario, Casado, Puig y Puig (2009) distinguen entre el efecto cobertura –variación en el tamaño de la población– y el efecto envejecimiento –estructura etaria–.

número de personas que padecen alguna enfermedad. Los costes de la morbilidad pueden aumentar en función de la mayor esperanza de vida y van a depender muy fuertemente de las condiciones de salud de la población en general, y particularmente de las condiciones de salud que alcancen las personas de mayor edad.

En conclusión, los estudios realizados permiten afirmar que la estructura por edades de una población forma parte de los determinantes del gasto sanitario. Así, se detecta una fuerte correlación entre el consumo de sanidad y el factor edad para los grupos de personas mayores de 65 años, dato que se acentúa para los mayores de 75 años, sobre todo en su componente farmacológico. Y finalmente, como señala León (2003), el riesgo de enfermedad, incapacidad y muerte aumenta con la edad, por lo que una población más envejecida llevará aparejados necesariamente mayores costes sanitarios.

En el caso de Galicia, los resultados del impacto demográfico sobre el gasto total esperado darían lugar a un incremento moderado del gasto sanitario. Este resultado es debido a que en Galicia el mayor peso sobre el gasto lo ejerce el envejecimiento, mientras que el tamaño de la población, al descender, hace que descienda el gasto total (Casado, Puig y Puig, 2009).

En todo caso, parece claro que el volumen y la incidencia sobre el gasto sanitario va a depender fuertemente del estado de salud del grupo de población de edad avanzada, por lo que sería prioritario adoptar medidas orientadas a la prevención y promoción de la salud.

3.3.1. Servicios sociales asociados a la dependencia

Al igual que sucede con el gasto sanitario, es un hecho comúnmente aceptado que las necesidades de atención sociosanitarias aumentan con la edad, lo que ocasiona mayores gastos sociales. Una de las razones que están detrás de este hecho es que un alto porcentaje de los mayores de 65 años padecen algún tipo de discapacidad para las actividades básicas de la vida diaria (ABVD), por lo que precisan asistencia para su desarrollo normal.

La atención de los mayores en Galicia estuvo tradicionalmente ligada al cuidado en el seno de las familias, llevándose a cabo fundamentalmente por las mujeres de las familias con edades comprendidas entre 40 y 64 años. Esta constituye la llamada *ayuda informal*. La progresiva incorporación de la mujer al mercado de trabajo redujo el tiempo disponible para el cuidado de sus mayores, por lo que las necesidades de atención y cuidados de este colectivo están creciendo en el tiempo. Sin embargo, la participación pública para el cuidado de los mayores sigue siendo reducida, aunque es previsible que aumente debido a la aprobación de la Ley de la dependencia en el año 2006⁷, ley que establece para aquellas personas que tienen problemas para las actividades básicas de la vida diaria el derecho a recibir ayuda.

⁷ Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (BOE, nº 299, de 15/12/06).

Según los datos para España del estudio realizado por la OCDE (2009), en el año 2007 el 79% de las personas dependientes recibían atención informal, un 10% recibían cuidados formales en instituciones y un 11% tenían ayuda formal en el hogar. Las proyecciones que la OCDE realiza para el año 2060 suponen que el cuidado informal descende hasta un 46,9% de los dependientes, mientras que los cuidados formales en instituciones suben hasta el 24,3% y la ayuda formal en el hogar alcanza el 28,7% de los dependientes. Es de esperar un número creciente de personas que precisan asistencia a medida que aumenta la esperanza de vida de los mayores, y en especial de los mayores de 80 años. El continuo envejecimiento de la población –que afecta tanto a Galicia como a España– va a elevar el tamaño del colectivo de mayores de 65 años, y esto va a elevar el gasto de asistencia a la dependencia por estar este factor muy relacionado con la edad.

Por lo que respecta al colectivo de personas mayores 65 años, este representa en Galicia el 22% de la población, lo que supone un número próximo a las 620.000 personas, mientras que en España este colectivo lo constituye un 16,9% de la población total. Esta diferencia de cinco puntos porcentuales evidencia la singularidad de este grupo en Galicia por lo que se refiere a su volumen, pero además existen otras características específicas del colectivo gallego de personas mayores de 65 años. Galicia presenta una de las tasas de dependencia más elevadas del conjunto del Estado (Esparza, 2011), incluso si se estandariza y se tiene en cuenta la distinta estructura por edades de la población.

Según los datos⁸ de la *Enquisa de condicións de vida das familias* referidos al año 2009 (IGE, 2009), en el 25% de los hogares gallegos vive al menos una persona de más de 65 años; del total de hogares, el 20,8% está compuesto únicamente por personas mayores de 65 años; y en un 30% de los hogares el sustentador principal tiene 65 o más años de edad.

Por lo que se refiere a las características económicas del colectivo de mayores de 65 años, se pueden destacar los siguientes hechos de los datos de la encuesta: el 93,02% del total recibe sus ingresos en forma de prestaciones; el 1,84% percibe rentas en trabajos por cuenta ajena; el 1,87% percibe rentas en trabajos por cuenta propia; y el 3,25% percibe rentas y otros ingresos.

Nuevamente, para el análisis de las necesidades de las personas mayores de 65 años es importante determinar el grado de salud de este colectivo, determinado en gran medida por su nivel de dependencia. Según los datos de la encuesta para el año 2007, del total de personas que tienen oficialmente reconocido algún grado de dependencia, un 79% son mayores de 65 años. Los cambios del modelo de organización social que implica la mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo sumado al envejecimiento de la población van a tener efectos inmediatos en el gasto público dedicado al cuidado de los mayores. Las estimaciones de la OCDE (2009) para la Europa de los quince sitúan el incremento del gasto en 2 puntos por-

⁸ Todos los datos que se proporcionan en esta sección, salvo indicación en contra, proceden de la *Enquisa de condicións de vida das familias*, del IGE.

centuales entre los años 2007 y 2060 si los cuidados de los dependientes se llevan a cabo en instituciones, en 1,5 puntos porcentuales si los cuidados formales se realizan en el hogar del dependiente y, finalmente, en 1,7 puntos porcentuales cuando los cuidados se realizan la mitad en el hogar y la otra mitad en instituciones.

Podemos concluir que, dado que el gasto está referido a las necesidades de cuidados y asistencia para ABVD, de nuevo la promoción de la salud como medida preventiva puede ayudar a que las personas lleguen a la vejez con mayor grado de autonomía, reduciéndose así los gastos de atención de este colectivo.

3.4. GASTO EN EDUCACIÓN

Frente a la presión sobre el gasto en prestaciones económicas, sanidad y atención a la dependencia que el envejecimiento de la población supone, el actual proceso demográfico podría significar un alivio por lo que respecta al gasto en educación. Esto es debido a que, además del envejecimiento de la población, otra de las consecuencias del actual proceso de cambio demográfico es el descenso del tamaño de la población. La baja tasa de fecundidad da lugar a cohortes cada vez de menor tamaño, fenómeno que se irá trasladando a los distintos grupos de edad a medida que avancemos en el tiempo. Las proyecciones de población realizadas por el IGE indican que el número de personas del grupo de edad de entre 0 a 2 años comenzarán a descender a partir del año 2013 comparando con la población del mismo grupo de edad en el año 2010. Un resultado inmediato de este descenso es la caída en la tasa de dependencia de los jóvenes, descenso que podría llevar a un menor gasto en educación, así como en las prestaciones públicas asociadas a este grupo de edad.

Por lo que refiere al gasto en educación, su futura evolución va a depender del tamaño de la población en edad escolar, pero también de la extensión de la educación a otros grupos de edad más avanzados –educación para adultos–. En todo caso, no es previsible una elevada caída debido a la existencia de importantes costes fijos a la hora de prestar los servicios educativos (Hernández de Cos y Ortega, 2002). Según los datos de la Consellería de Educación, en el curso 2010-2011 hay 65.572 matriculados en Educación Infantil, por lo que en breve podremos estar hablando de un exceso de capacidad instalada para atender la población estudiantil, ya que en el año 2015 el grupo de entre 0 y 2 años descenderá en torno a 3.449 personas, siendo este descenso de 11.595 personas en el año 2020 con respecto al número que había en el año 2010 (tabla 6).

Estas nuevas cohortes de menor tamaño irán cubriendo las distintas etapas formativas y trasladando el descenso del tamaño a distintas etapas de la enseñanza preuniversitaria –Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato ordinario y ciclos formativos de grado medio y superior–, tardando algo más en afectar a la enseñanza universitaria, pero en menos de dos décadas esta también se verá afectada por la reducción del tamaño de la población.

Tabla 6.- Proyección de la población

GRUPOS DE EDAD (en años)	2010	2015-2010	2020-2010
De 0 a 2	66.576	-3.449	-11.595
De 3 a 5	64.836	+2.843	-3.483
De 6 a 11	124.457	+9.489	+11.902
De 12 a 15	82.909	+1.720	+8.098
De 16 a 17	45.749	-4.527	-1.621

FUENTE: IGE.

En consecuencia, de continuar esta tendencia demográfica podríamos estar ante un sistema educativo sobredimensionado en lo que respecta al número de profesorado y de aulas, aunque también se puede ver como una oportunidad de acercarnos a un modelo educativo donde las ratios docente/alumnado estén más próximas al de los países con las mejores calificaciones en términos de excelencia educativa. Hay, por lo tanto, una oportunidad de movilizar recursos hacia una enseñanza de mayor calidad, que reduzca el abandono escolar y que promueva la sociedad del conocimiento hacia la que apuntan las economías más avanzadas.

Por último, por lo que se refiere a las prestaciones asociadas al grupo de edad de los más pequeños, muchas de ellas están asociadas a los cuidados de los menores debido a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Su evolución va a depender de la evolución de la tasa de actividad de la mujer y de las medidas paralelas que se adopten para el apoyo a la incorporación de la mujer el mercado laboral.

4. CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo es analizar la incidencia que tiene sobre nuestra Comunidad el proceso de envejecimiento demográfico, que se caracteriza por un importante desequilibrio en los distintos grupos de edad debido a una mayor esperanza de vida y a una menor tasa de natalidad. Tal y como se describe en el trabajo, en Galicia nos encontramos con unas tasas de dependencia de la población de mayor edad muy superiores a las que presenta la media del Estado español. Aunque muchas de las políticas se deciden a nivel centralizado, es importante conocer cuál es nuestra posición y nuestra contribución al total.

Si continúa esta tendencia demográfica, las consecuencias sobre el sistema de bienestar podrían ser importantes al estar basado en gran medida en un sistema de transferencias intergeneracionales. El hecho de que el proceso de envejecimiento venga motivado fundamentalmente por una baja natalidad puede dar lugar a un fuerte desequilibrio entre los tamaños de los grupos de edad relevantes para la permanencia de este sistema de transferencias. En este sentido, una de las conclusiones apuntaría a que en nuestra Comunidad la población en edad potencialmente activa tendría que hacer frente a un mayor esfuerzo para garantizar toda una serie de servicios sociales destinados a la población más dependiente.

En consecuencia, es fundamental incrementar la participación en el mercado de trabajo y reducir la tasa de desempleo con el fin de atenuar la alta dependencia generada por una población más envejecida. Asimismo, ante esta nueva realidad demográfica será necesario realizar ajustes en distintos ámbitos del gasto social, poniendo el énfasis en la reforma de aquellos aspectos que mejoran la eficacia y la eficiencia de la gestión de los recursos disponibles.

BIBLIOGRAFÍA

- AHN, N.; HERCE, J.A.; ALONSO MESEGUER, J. (2003): *Gasto sanitario y envejecimiento de la población en España*. Fundación BBVA.
- CASADO MARÍN, D.; PUIG JUNOY, J.; PUIG PEIRÓ, R. (2009): *El impacto de la demografía sobre el gasto sanitario futuro de las CCAA*. Centre de Recerca en Economia i Salut. CRES-UPF.
- CONDE RUIZ, J.I.; ALONSO MESSEGUER, J. (2004): “El futuro de las pensiones en España: perspectivas y lecciones”, *Información Comercial Española. Revista de Economía*, 815, pp. 155-173.
- DE LA FUENTE, A.; DOMÉNECH, R. (2009): *Convergencia real y envejecimiento: retos y propuestas*. (Working Paper, 0906). Economic Research Department BBVA.
- DE MIGUEL, C.; MONTERO, M. (2004): “Envejecimiento y sostenibilidad del sistema de pensiones”, en: *Estudios sobre la economía española: economía regional, economía pública y economía de las salud* (RPS), EEE 190. FEDEA.
- ESPARZA CATALÁN, C. (2011): *Discapacidad y dependencia en España*. (Informes Portal Mayores, 108). Madrid. (<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/pm-discapacidad-01.pdf>).
- HERNÁNDEZ DE COS, P.; ORTEGA, E. (2002): “Gasto público y envejecimiento de la población”, *Revista Valenciana de Economía y Hacienda*, 6, pp. 9-35.
- IGE (2009): *Enquisa de condicións de vida das familias*. Instituto Galego de Estadística.
- INE (2004): *Encuesta nacional de salud*. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2006): *Encuesta nacional de salud*. Instituto Nacional de Estadística.
- INE (2008): *Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia*. INEBASE. Instituto Nacional de Estadística.
- JIMENO, J.F. (2000): “El sistema español de pensiones: cuestiones básicas y perspectivas en el medio plazo”, en T. García Milá [ed.]: *Nuevas fronteras de la política económica*. CREI/Universitat Pompeu Fabra.
- LEÓN SALAS, B. (2003): “El nuevo orden demográfico y sus implicaciones socioeconómicas”, *Estudios de Economía Española*, 165. FEDEA.
- OCDE (2009): *The 2009 Ageing Report: Economic and Budgetary Projections for the EU-27 Members States (2008-2060)*. (European Economy, 2/2009). European Commission.